



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2337 197

EXPEDIENTE N° 13-18995/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.742,80.-)** para atender el pago de la factura N° 46 de la firma M & de Electrónica Profesional por el mantenimiento de centrales telefónicas edificio Lavalle 1220 junio de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

dp.
x.